

Bogotá, D. C., 11/04/2017

No. 29201702147 MD-DIMAR-GRUCOG-ASEPAC

Favor referirse a este número al responder

Doctora
YASIRA SIRLEY PEREA MORENO
Coordinadora Grupo Atención y Orientación Ciudadana
Secretaría General
Ministerio de Defensa Nacional
Gn.-

Asunto: Informe peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias, primer trimestre 2017

Dando cumplimiento a la Directiva Ministerial No. 42222 del 27 de mayo de 2016, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada a las peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias allegadas a la Dirección General Marítima durante el primer trimestre 2017.

A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

1. Estado solicitudes pendientes

1.1. Periodo anterior

Recibidas total periodo anterior	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver	N° días vencidos	% Pendientes por resolver
578	578	4	1,25	0,69%

En el informe del IV trimestre del 2016, se informó de 12 peticiones pendientes por dar respuesta; 4 de estas fuera de los tiempos y las 8 restantes dentro del tiempo legal vigente. A la fecha, las doce (12) peticiones pendientes por resolver ya han sido respondidas a los ciudadanos.

Para el cuarto trimestre de 2016, el **12.7%** del total de las peticiones, fueron resueltas extemporáneamente. Ante esta situación, se solicitó informar por escrito a las dependencias correspondientes, los motivos por los cuales no se dio respuesta al ciudadano, solicitando dar información de manera inmediata e invitando a que esta acción no sea reiterativa. Esta acción se realiza mediante formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento. Es importante mencionar que esta acción hace parte del procedimiento de atención a peticiones de la Entidad (G1-PRO-050).

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

1.2. Periodo actual

Total recibidas	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver vencidas	N° días vencidos	% pendientes por resolver vencidas
756	704	0	0	0%

A la fecha del presente informe se encuentran **52** peticiones pendientes por resolver dentro de los términos legales vigentes para dar respuesta.

El **5.81%** del total de las peticiones del primer trimestre 2017, fueron resueltas extemporáneamente. Ante esta situación, se solicitó informar por escrito a las dependencias correspondientes, los motivos por los cuales no se dio respuesta al ciudadano, solicitando dar información de manera inmediata e invitando a que esta acción no sea reiterativa. Esta acción se realiza mediante formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento.

Así mismo, como acción preventiva adicional, tendiente a la disminución de vencimientos, se instauró la presentación de un informe diario que permite conocer día a día el estado de las peticiones en trámite, con el fin de generar acciones previas al vencimiento.

Esto ha permitido una disminución de peticiones vencidas, lo cual se puede evidenciar así:

% Peticiones vencidas III trimestre 2016	% Peticiones vencidas IV trimestre 2016	% Peticiones vencidas I trimestre 2017
17.82%	12.7%	5.81%

- Para el periodo de implementación cuarto trimestre del 2016 una disminución **5,12%**, respecto al trimestre inmediatamente anterior.
- Para el periodo actual (primer trimestre 2017) una disminución adicional del **6,89%**, en relación al trimestre inmediatamente anterior.
- Para el periodo actual (primer trimestre 2017) una disminución del **12.01%**, en relación al tercer trimestre 2016, fecha de implementación de la acción.

1.3. Gestión de PQRS vencidas

Dependencias o Entidades	Reiteraciones	Respuestas definitivas
Comando General FF MM	N/A	N/A
Ejército Nacional	N/A	N/A
Armada Nacional	N/A	N/A
Fuerza Aérea Colombiana	N/A	N/A
Policía Nacional	N/A	N/A
Unidad de Gestión General	N/A	N/A
Entidades adscritas y vinculadas al GSED (Dimar)	N/A	N/A

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

2. Resultado de las solicitudes recibidas en el trimestre

Dependencia	Peticiones		Queja		Reclamo		Sugerencia		Presunta irregularidad		Consulta		Total general	
Capitanía de Puerto de Buenaventura	10	1,32%											10	1,32%
Capitanía de Puerto de Barranquilla	7	0,93%							4	0,53%			11	1,46%
Capitanía de Puerto de Tumaco	3	0,40%	1	0,13%									4	0,53%
Capitanía de Puerto Santa Marta	19	2,51%	1	0,13%	2	0,26%			5	0,66%			27	3,57%
Capitanía de Puerto de Cartagena	40	5,29%	1	0,13%	2	0,26%			21	2,78%			64	8,47%
Capitanía de Puerto de Riohacha	2	0,26%							3	0,40%			5	0,66%
Capitanía de Puerto de San Andrés	6	0,79%							1	0,13%	1	0,13%	8	1,06%
Capitanía de Puerto de Turbo	7	0,93%					1	0,13%	1	0,13%			9	1,19%
Capitanía de Puerto de Coveñas	2	0,26%							2	0,26%			4	0,53%
Capitanía de Puerto de Providencia	2	0,26%											2	0,26%
Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar	2	0,26%											2	0,26%
Capitanía de Puerto de Puerto Carreño	1	0,13%											1	0,13%
Capitanía de Puerto de Leticia	1	0,13%											1	0,13%
Asepac	265	35,05%	1	0,13%	1	0,13%			4	0,53%	3	0,40%	274	36,24%
Asimpo	3	0,40%									1	0,13%	4	0,53%
CCCP	7	0,93%											7	0,93%
CIOH	7	0,93%											7	0,93%

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Grudhu	2	0,26%										2	0,26%	
Grupo Legal Marítimo	13	1,72%						1	0,13%	7	0,93%	21	2,78%	
Subafin	14	1,85%			0	0,00%						14	1,85%	
Subdemar	25	3,31%	1	0,13%	1	0,13%				2	0,26%	29	3,84%	
Submerc	219	28,97%			24	3,17%	5	0,66%	2	0,26%		250	33,07%	
Total general	657	86,90%	5	0,66%	30	3,97%	6	0,79%	44	5,82%	14	1,85%	756	100%

3. Solicitudes por clase de asunto

Clase de asunto	Peticiones		Quejas		Reclamos		Sugerencia		Presunta irregularidad		Consulta		Subtotal	
Aspectos misionales	523	69,18%	3	0,40%	29	3,84%	4	0,53%	36	4,76%	7	0,93%	602	79,63%
Aspectos de personal	8	1,06%											8	1,06%
Aspectos Financieros	7	0,93%											7	0,93%
Atención al usuario	119	15,74%	2	0,26%	1	0,13%	2	0,26%	8	1,06%	7	0,93%	139	18,39%
Total	657	86,90%	5	0,66%	30	3,97%	6	0,79%	44	5,82%	14	1,85%	756	100%

4. Solicitudes por medio de recepción

Canales	Petición		Queja		Reclamo		Consulta		Sugerencia		Presunta irregularidad		Total	
Oficina de atención al ciudadano (OAC)	604	79,89%	5	0,66%	23	3,04%	10	1,32%	4	0,53%	35	4,63%	681	90,08%
Sede electrónica	53	7,01%			7	0,93%	4	0,53%	2	0,26%	9	1,19%	75	9,92%
Total general	657	86,90%	5	0,66%	30	3,97%	14	1,85%	6	0,79%	44	5,82%	756	100%

5. Tiempo promedio de respuesta

Tiempo promedio de respuesta	Total	# vencidas	Promedio días de respuestas	Promedio días respuesta vencidas
Consulta	14	0	7,35	
Felicitación	1	0	1	
Petición	657	38	4,67	3,13
Presunta irregularidad	44	3	8,65	7,3
Queja	5	2	12,8	4,5
Reclamo	30	1	5,26	1
Sugerencia	6	0	4	
Total	757	44	6,24	3,98

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

6. Análisis de causas y documentación de acciones correctivas PQRS

El procedimiento G1-PRO-050 (Atención a peticiones) considera la toma de acciones correctivas y/o preventivas en el caso de encontrar no conformidades; así mismo, se encuentra una acción inmediata para aquellas peticiones que no han sido resueltas dentro del tiempo legal vigente. Para lo anterior, se encuentra el formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) en el cual se solicita informar por escrito al proceso responsable de dar respuesta a la petición, los motivos por los cuales no se ha emitido la respuesta, solicitando actuar de manera inmediata, enviando la respectiva contestación al ciudadano.

De igual forma, se realiza un informe trimestral interno, en el que se da a conocer a los procesos el informe de peticiones con las respectivas observaciones y sugerencias, con el fin de que de acuerdo al procedimiento G2-PRO-003 (Producto no conforme) se levanten las acciones correspondientes, siguiendo las instrucciones del Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y/o Mejora Continua (G2-PRO-026).

Como acción preventiva adicional, tendiente a la disminución de vencimientos, se instauró la presentación de un informe diario que permite conocer día a día el estado de las peticiones en trámite, con el fin de generar acciones previas al vencimiento.

El levantamiento de las acciones, las realiza cada proceso afectado por la no conformidad planteada por los usuarios.

7. Impacto del servicio en los usuarios

7.1 Medición de satisfacción

El sistema de atención a peticiones realiza una encuesta al finalizar el proceso de respuesta al ciudadano, el cual permite identificar el nivel de satisfacción con respecto al mismo.

De igual forma, el proceso cuenta con el indicador: «Nivel de satisfacción con el sistema de atención a peticiones», el cual tiene una periodicidad trimestral.

Para el primer trimestre de 2017, el nivel de satisfacción de los usuarios con el sistema de atención a peticiones es del **73.17%**.

7.2 Pronunciamientos favorables y desfavorables

Concepto favorable	Cantidad
Felicitaciones	1

Concepto desfavorable	Cantidad
Quejas	5
Reclamos	30

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

B. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con el desarrollo de las siguientes actividades, la Dirección General Marítima promovió durante el primer trimestre de 2017 la democratización de la gestión pública:

1. Comunicación con el ciudadano

- a. Capitanía de Puerto de Tumaco y el SENA ofrecieron cursos para el gremio marítimo de pescadores. La Capitanía de Puerto de Tumaco y el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, organizaron un encuentro con el Gremio Marítimo de Pescadores, para dialogar sobre temas que benefician el desarrollo de este sector, especialmente, en lo concerniente a la legalización de sus embarcaciones, marcaje de los motores, condiciones de trabajo de los pescadores nacionales a bordo de los buques pesqueros de bandera extranjera, y la capacitación y certificación de gente de mar.
- b. En Tumaco: Capitanía de Puerto y entes municipales trabajan de la mano. La Capitanía de Puerto de Tumaco efectuó una reunión con diferentes entes gubernamentales y municipales, como la Cámara de Comercio, la Secretaria de Turismo, la Corporación del Carnaval de Tumaco (Corfecarnaval) y la Secretaria de Planeación y Espacio Público; para desarrollar diferentes temas de interés local.
- c. Clausura de Curso de Motoristas Costaneros en área insular de Cartagena. Unos 200 pescadores de las comunidades de Bocachica, Caño del Oro, Punta Arenas y Tierrabomba, en el Caribe Colombiano, fueron certificados como Motoristas Costaneros luego de una semana de preparación. El curso de Motoristas Costaneros, organizado por la Dirección General Marítima (Dimar) y la Armada Nacional, surgió de un compromiso de la Fuerza Naval del Caribe y la Capitanía de Puerto para el desarrollo de las comunidades costeras de Cartagena.
- d. Exitosa campaña de matrículas para embarcaciones en Tumaco. Una satisfactoria respuesta por parte de los propietarios y pobladores del Puerto de Tumaco recibió la Dirección General Marítima (Dimar), frente a la campaña adelantada por la Capitanía de Puerto de la localidad, para adelantar y legalizar los trámites relacionados con el registro de las matrículas de las diferentes embarcaciones.
- e. Tumaco celebra Día Mundial del Pescador. Teniendo en cuenta la celebración a nivel mundial el Día del Pescador, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco, realizó un reconocimiento a este gremio por su ardua labor, que día a día adelanta y que le dan bienestar a las poblaciones y a los hogares colombianos.
- f. Capitanía de Puerto de Bahía Solano participó en reunión de seguridad y Medio Ambiente. La Capitanía de Puerto de Bahía Solano, formó parte del grupo de instituciones invitadas por parte de la Alcaldía Municipal de ese municipio, a la reunión de Seguridad y Medio Ambiente que fue presidida por el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Luis Gilberto Murillo. El objetivo primordial del encuentro, fue realizar el seguimiento a los compromisos establecidos durante el año 2016, por cada una de las instituciones presentes, en el Consejo de Seguridad realizado en dicha población.
- g. Armada Nacional pone al servicio de la investigación científica marina un nuevo buque oceanográfico. En el muelle principal de la Base Naval ARC “Bolívar” se realizó la ceremonia militar de bautizo y afirmado del Pabellón del buque hidrográfico multipropósito ARC “Roncador”, presidida por el señor Almirante Leonardo Santamaría Gaitán, Comandante de la Armada Nacional.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- h. Campaña de socialización de trámites en Isla Fuerte. Con el objetivo de incentivar a la comunidad de Isla Fuerte, localizada al sur del Golfo de Morrosquillo, para la realización de trámites ante la Autoridad Marítima Colombiana, la Capitanía de Puerto de Coveñas acompañada del cuerpo de Guardacostas de la Armada Nacional llevó a cabo campaña de socialización ante el gremio de motoristas, pescador y propietarios de embarcaciones.
- i. Capitanía de Puerto de San Andrés comprometida con la Isla. La Capitanía de Puerto de San Andrés, en representación de la Dirección General Marítima (Dimar), participó recientemente en diversas reuniones con las autoridades de la Isla y gremio marítimo, con el objetivo de abordar temáticas de seguridad, protección del medio marino, normas de marina mercante para la seguridad en la navegación, señalización marítima, temporada de vedas, la construcción de un nuevo muelle portuario en Providencia y la profundización del canal de acceso a San Andrés y Providencia.
- j. Dimar y Aunap fortalecen iniciativas en beneficio del gremio pesquero de Buenaventura. En la víspera de la celebración del día del pescador, la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, presidió una reunión con el director general de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), Otto Polanco, para compartir varios intereses comunes orientados al sector.
- k. Gente de Mar es capacitada en Tumaco. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco, y en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) dio apertura al curso de Motorista Costanero, una apuesta que busca ofrecer nuevas herramientas para la cualificación de la Gente de Mar. Un total de 40 personas iniciaron el curso, que se realiza en las instalaciones del Sena regional Tumaco.
- l. Dimar diseña modelo de linternas auto contenidas. La Dirección General Marítima (Dimar), a través del grupo de Señalización Marítima del Caribe, diseñó un nuevo modelo de linternas auto contenidas que permite optimizar el tiempo de carga y protección ante efectos del medio ambiente como la humedad, salinidad y actos de vandalismo. Las linternas serán ubicadas en la parte superior de los faros para que las embarcaciones que se encuentren en tránsito, puedan tener una mayor visibilidad de la ubicación de las mismas.
- m. Centros de Investigaciones de Dimar, socializaron nuevas cartas náuticas de Buenaventura y Tumaco. Funcionarios de los Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe y del Pacífico se desplazaron hasta las Capitanías de Puerto de Buenaventura y Tumaco, para realizar la presentación ante el gremio marítimo, de las nuevas Cartas Náuticas de estas dos ciudades.
- n. Dimar realiza jornada de recuperación de Bienes de Uso Público en playa de Tumaco. Con el objetivo de recuperar los Bienes de Uso Público en Tumaco, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de este municipio, realizó una jornada de limpieza y de adecuación de terrenos en la playa El Bajito. La jornada de recuperación arrojó un resultado de una tonelada de residuos sólidos, basura y maleza recogida, y la recuperación del espacio invadido de la playa.
- o. Capitanía de Puerto de Leticia realiza instrucción de nudos a Hombres de Río de la región. Con el objetivo de capacitar a las personas que trabajan en actividades relacionadas con el ámbito marino, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Leticia, realizó una instrucción de nudos. La capacitación, que tuvo lugar en el muelle del sector el Malecón del Puerto de Leticia, contó con la asistencia de veinte personas; todas con oficios de motoristas, marineros y personal administrativo de cooperativas y empresas de transporte fluvial de pasajeros.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Identificador: a1 dy GwHp oUN+ IOMIS GqjY MZpH dfE=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

- p. Dimar realizó curso en Certificación en Seguridad Marítima en Buenaventura. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, realizó en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), un curso gratuito en Certificación en Seguridad Marítima. El curso tuvo como objetivo, actualizar y mejorar los servicios que ofrecen los motoristas costaneros de Buenaventura, especialmente durante las temporadas turísticas del año.
- q. Dimar realiza capacitación en sistemas de levantamiento hidrográfico. La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe, capacitó a las tripulaciones de los buques oceanográficos ARC “Malpelo”, ARC “Providencia” y ARC “Roncador”, en temas relacionados con el manejo de los sistemas de levantamiento hidrográfico instalados a bordo de cada una de las embarcaciones.
- r. Población de Rincón del Mar recibe capacitación sobre asuntos marítimos. Con el fin de estrechar vínculos entre la Autoridad Marítima Colombiana con las comunidades, gremio marítimo, hotelero y turístico, la Dirección General Marítima (Dimar) realizó una jornada de sensibilización en asuntos marítimos en la población Rincón del Mar en Sucre.
- s. Por primera vez en Tumaco, ejercicio de protección de buques e instalaciones portuarias. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de sus unidades regionales en Tumaco: Capitanía de Puerto y Centro de Investigación Oceanográfica e Hidrográfica (CIOH) del Pacífico, realizó un ejercicio de práctica del “Código internacional para la protección de los buques y las instalaciones portuarias (PBIP)”.
- t. Dimar lidera proyecto “Bajo el agua, así es mi Tumaco”. Con el objetivo de organizar un arrecife artificial en el Pacífico colombiano para incrementar el turismo, la práctica del buceo y la pesca en la región, la Dirección General Marítima (Dimar) y Buceo Tumaco Divers lideran el proyecto “Bajo el agua, así es mi Tumaco”.
- u. Dirección General Marítima facilita el desplazamiento de más de 400 personas en el Golfo de Urabá. En el día de hoy la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Turbo, facilitó el desplazamiento de 484 personas que se encontraban represadas en los municipios de Turbo, Capurganá, Necoclí y Sapzurro, como consecuencia de las condiciones adversas que por estos días se presentan en las costas colombianas.
- v. Obras de mantenimiento del canal de acceso a la Bahía de Buenaventura van en un 40%: Dimar. En las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura se realizó una sesión técnica de trabajo con el Instituto Nacional de Vías (Invías), para revisar los avances en las obras de dragado de mantenimiento al canal de acceso del puerto.
- w. Dimar realiza taller con el modelo “InVEST” de erosión costera en Tumaco. La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Pacífico, en alianza con la WWF (World Wildlife Found) de Colombia, realiza en Tumaco, el taller sobre “Modelación de exposición a erosión costera y su mitigación por parte de ecosistemas litorales como servicio ecosistémico con InVEST”.
- x. En Coveñas, reunión del Comité de Facilitación Marítima Internacional. La Capitanía de Puerto de Coveñas, en representación de la Dirección General Marítima (Dimar), llevó a cabo el Comité de Facilitación Marítima Internacional, en el cual participaron los oficiales de protección de las instalaciones portuarias situadas en el Golfo de Morrosquillo, Migración Colombia, Agencias Marítimas y Sanidad Portuaria.
- y. Dimar entregó matrículas, certificados y registros a embarcaciones donadas por el Gobierno nacional a pescadores en Tumaco. La Dirección General Marítima (Dimar) entregó, totalmente gratis, 15 matrículas, certificados y registros de los motores de las embarcaciones que el Gobierno Nacional donó a pescadores tumaqueños. La entrega

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Identificador: a1 dy GwHp oUN+ IOIS GqjY MZpH dfE=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

de las embarcaciones y de sus respectivas matrículas y registro de motores se efectuó en el muelle Residencias de Tumaco y contó con la presencia del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Irragori y el Capitán de Fragata Willim Gómez Pretelt, Capitán de Puerto de la región, y varias autoridades municipales.

- z.** Dimar lidera las acciones del Nuevo Comité de Playas de Buenaventura. Sin duda alguna el Puerto de Buenaventura es uno de los destinos turísticos para muchos colombianos que buscan conocer a través de sus playas, la belleza del mar pacífico y la riqueza natural de esta zona del Valle del Cauca. Sin embargo, más allá de la oferta turística está el compromiso de las autoridades por ofrecer las condiciones específicas que deben existir en las playas colombianas.
- aa.** Dimar y sus servicios más cerca de la población de Bahía Solano y Bahía Cupica. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Bahía Solano, viene realizando varias actividades de socialización con las comunidades de Bahía Solano y Bahía Cupica sobre las funciones de la Autoridad Marítima Colombiana y los trámites que se pueden realizar ante la entidad.
- bb.** Dirección General Marítima lidera investigación de Tsunami para el país. La Dirección General Marítima (Dimar) forma parte de las instituciones nacionales que participan de las actividades y capacitaciones que adelanta el convenio SARTREPS (Alianza de Investigación en Ciencia y Tecnología del Desarrollo Sostenible), que lidera Japón y del que participan diferentes países.
- cc.** Dimar comprometida con el estudio y seguimiento del Fenómeno El Niño - La Niña. En el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe se llevó a cabo el “Taller nacional de características, modelación y medidas de prevención ante el Fenómeno El Niño - La Niña, coordinado por la Comisión Colombiana del Océano (CCO), y el cual contó con la participación de entidades públicas y privadas del país. El evento tuvo como objetivo, el socializar los trabajos y medidas preventivas tomadas por diversas instituciones de carácter nacional en torno al fenómeno climático.
- dd.** Dirección General Marítima comprometida con el desarrollo fluvial del país. Reconocida por su trabajo y calidad de productos que garantizan la seguridad en la navegación, la Dirección General Marítima (Dimar) participó como invitado en el Foro Fluvial: Estrategias para el fortalecimiento y explotación de las hidrovías como ruta alternativa para elevar la competitividad de los países, en el cual fueron compartidas las experiencias en el tema por parte de diferentes autoridades nacionales e internacionales.
- ee.** Buque ARC “Roncador” facilita la evacuación y correcta disposición de desechos de la Isla de San Andrés. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su buque multipropósito ARC “Roncador”, evacuó este fin de semana, más de 500 llantas usadas y un carro para chatarrización de la Isla de San Andrés; todo ello producto de la primera operación desarrollada por esta unidad en territorio colombiano. Las llantas son trasladadas a la ciudad de Cartagena, donde serán entregadas a entidades ambientales para darle el tratamiento respectivo.
- ff.** Dimar realiza jornada de fortalecimiento en los municipios de San Bernardo y Moñitos en Córdoba. Con el objetivo de continuar acercando a las comunidades con la Dirección General marítima (Dimar), la Capitanía de Puerto de Coveñas, realizó la tercera jornada de fortalecimiento institucional en el corregimiento de Paso Nuevo del municipio de San Bernardo del Viento y Moñitos, en el departamento de Córdoba.
- gg.** Dirección General Marítima participa en el V Foro de Turismo Náutico. La Dirección General Marítima (Dimar) participó y expuso ante los asistentes al V Foro de Turismo Náutico, organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el cual se dio a conocer la misión y la labor de la Autoridad Marítima Colombiana.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

hh. Dimar convoca a usuarios para trabajar mancomunadamente por las playas en Santa Marta. La Dirección General Marítima (Dimar), se reunió con representantes de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) y la Curaduría Urbana de Santa Marta, con el objetivo de acordar procedimientos sobre la utilización de los bienes de uso público, en la capital del departamento del Magdalena.

B. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. Oportunidad en los trámites realizados por la Dirección General Marítima para el primer trimestre 2017.

SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE (SUBMERC)		
Proceso	Nombre trámite	N° trámites realizados
Subdirección de Marina Mercante (SUBMERC)	Autorización de fletamentos de naves de bandera extranjera para prestar servicio de transporte	03
	Registro de conferencias marítimas y/o acuerdos de transporte marítimo	01
	Modificación y/o adición de empresas habilitadas y con permiso de operación	06
	Aprobación de fletamento de naves	1014
	Aprobación de registro de naves	128
	Asignación número de identificación del casco	368
	Licencia organización de protección reconocida	10
	Expedición del registro sinóptico continuo para buques	01
	Registro, adición o modificación de tarifas, recargos y demás componentes	80
	Licencia para talleres de reparación naval y astilleros navales	08
	Licencia empresas de servicios marítimos	31
	Certificado de tripulación mínima de seguridad	30
	Licencia de practicaje	20
	Permiso de operación de buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales colombianas	02
	Permiso de operación para remolcadores	17
	Cancelación de matrícula para naves mayores y menores de bandera colombiana	03
	Licencia agencias marítimas	24
	Prórroga de permiso provisional de permanencia para embarcaciones de recreo o deportivas	153
	Certificado de matrícula definitiva o provisional de naves y artefactos navales	147
Títulos y/o licencias de navegación para tripulantes y oficiales	603	

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

	Licencia de peritos marítimos	66
	Habilitación, permiso de operación y autorización especial para transporte marítimo	03
	Aval de planes, programas y centros de formación y capacitación Marítima	10
	Documento de identificación del marino	458
	Asignación distintivo de llamada	261
	Certificados de suficiencia	851
	Autorización para el arribo de nave	5340
	Autorización de zarpe de naves	4862
	Certificado internacional de protección del buque y documento de cumplimiento de la instalación portuaria	61
	Subtotal trámites SUBMERC	14561
Subdirección de Desarrollo Marítimo (SUBDEMAR)	Expedición o proroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en labor científica o técnica en aguas jurisdiccionales colombianas.	01
	Concesión en playas marítimas y terrenos de bajamar (bienes de uso público)	01
	Subtotal trámites SUBDEMAR	02
Total trámites Dimar primer trimestre 2017		14563

2. Gobierno en Línea y anti trámites:

- Actualización de las tarifas de todos los trámites en la plataforma del SUIT (Sistema Único de Información de Trámites) aplicando el nuevo S.M.M.L.V.
- En acompañamiento con el DAFP, se realiza el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Plan de Participación Ciudadana. El objetivo es recibir las recomendaciones que permitan que la planeación de estos instrumentos tenga un objetivo claro y amable con las necesidades de la entidad y los ciudadanos. La actividad se realizó mediante un taller práctico, en el cual se despejaron dudas respecto a la planeación de los componentes de Rendición de Cuentas y Racionalización de Trámites. Asimismo, el valor agregado del Plan de Participación Ciudadana y cómo éste hace parte transversal de la planeación misma de la entidad.
- Actualización de 09 trámites intervenidos con racionalización tecnológica a través de la sede electrónica: Trámites de Gente de Mar (4), Trámites de naves (5).
 - **Trámites de Gente de Mar (4)**
 - Títulos y licencias de navegación para tripulantes y oficiales
 - Licencia de perito marítimo
 - Licencia de pilotos prácticos

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- Aval de planes, programas y centros de formación y capacitación marítima
 - **Trámites de naves (5)**
 - Asignación Número de Identificación del Casco.
 - Autorización de Construcción y Alteración Naves y Artefactos Navales.
 - Autorización de exención de una regla o norma marítima.
 - Cancelación de matrícula para naves mayores y menores de bandera colombiana.
 - Certificado de Tripulación Mínima de Seguridad (T.S.M).
- Formulación de la Estrategia de Racionalización de Trámites en el módulo «Gestión de racionalización» del SUIT. Teniendo en cuenta que los trámites de racionalización tecnológica a través de la sede electrónica, entraron en producción el 01/01/2017.
- Elaboración del plan de acción de Gobierno en Línea 2017, teniendo en cuenta que la Estrategia GEL se constituye en un elemento transversal para el cumplimiento de los objetivos de las Políticas de Desarrollo Administrativo y está inmersa en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Los requerimientos y tareas asociados a la Estrategia ya están incluidos en las categorías y componentes que hacen referencia al uso de medios electrónicos descritos en cada una de las políticas que componen el Modelo (MIPG), el cual ya tiene asignado responsables por cada plan, esto con el objetivo de que no se repitan las tareas.
- Creación y socialización del nuevo procedimiento para la **Inscripción y /o actualización de trámites y otros procedimientos administrativos (OPA) en el SUIT (Sistema Único de información de Trámites) G1-PRO-083** y formato **G1-FOR-049**, con el cual se debe solicitar la **inscripción y/o actualización de trámites y OPA**. Este procedimiento aplica para todos los procesos que requieran de la inscripción y/o actualización de los trámites y otros procedimientos administrativos (OPA). Inicia con la identificación de la necesidad de inscribir un trámite o su actualización y finaliza con la inscripción o actualización del trámite/OPA en el SUIT.
- Creación del correo notificacionesjudiciales@dimar.mil.co
- Dando cumplimiento a la Circular Externa No.100-003-2017-DAFP-2017, que trata sobre el reporte para la Implementación de las Políticas de Desarrollo Administrativo y Modelo Estándar de control interno a través de la plataforma del FURAG. El Grupo de Planeación diligenció el formulario FURAG vigencia 2016, en coordinación con todas las dependencias de Dimar, dando cumplimiento al plazo establecido por el DAFP.
- Se solicitó ilustración al DAFP de los trámites nuevos propuestos para inscripción y aprobación teniendo en cuenta que no han surtido ninguna revisión por parte del DAFP. Así mismo, se están realizando las correcciones de los trámites en línea que quedaron enlazados a la sede electrónica a través del SUIT, se solicitó la información a los responsables de trámites para terminar las correcciones solicitadas. Trámites de letras de llamada y libreta de embarco (DIM) se encuentran para corrección por parte del DAFP y no se han recibido observaciones.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.
Teléfono (1) 220 0490.Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- Siguiendo los lineamientos de la función pública y teniendo cuenta la entrada en vigencia de los trámites en línea desde la sede electrónica, se enlazaron los trámites a través del SUIT. Esta plataforma administra todos los trámites de la función pública, para lo cual el DAFP devolvió para corrección algunos trámites que nos están claros en su información. Se solicitó por correo a los responsables de trámites para que activen el procedimiento G1-PRO-083 y se inicie la actualización de los trámites en la plataforma del SUIT. El objetivo es realizar las correcciones respectivas, actualizar los trámites en el SUIT, evidenciar las acciones de racionalización de estos trámites a través de la sede electrónica y publicar la información en el Portal del Estado Colombiano SIVIRTUAL, además de la entrega confiable y actualizada de los trámites a nuestros usuarios.
- Inicio de inscripción de un nuevo trámite, para lo cual se activó el procedimiento G1-PRO-083, el responsable del trámite de la Subdirección de Marina Mercante, solicitan fusionar (siete) 7 trámites que actualmente aparecen inscritos en el SUIT en uno solo llamado: “*Licencia de Explotación comercial para empresas de servicios marítimos*”, de acuerdo con la nueva catalogación (Res 361/2015). Se propuso el trámite a través de la plataforma del SUIT, para aprobación por parte del DAFP:
 - Trámites inscritos en el SUIT de Empresas los cuales se fusionan en uno solo:
 - 326 Licencia organización de protección reconocida
 - 722 Licencia para corredor de contrato de fletamento
 - 727 Expedición y renovación de la licencia para empresas de practicaje
 - 728 Licencia para talleres de reparación naval y astilleros navales
 - 730 Licencia empresas de servicios marítimos
 - 742 Licencia sociedades internacionales de clasificación
 - 744 Licencia agencias marítimas
- Se solicitó acompañamiento al Ministerio de las TICS, como parte del proceso de mejora que realiza el Mintic desde el Portal de Datos Abiertos de Colombia. El objetivo del acompañamiento es realizar un análisis de todos los conjuntos de datos disponibles que tiene Dimar, con el fin de verificar si cumple con las directrices dadas para la apertura de datos.

Atentamente;



Capitán de Navío ESTEBAN URIBE ALZATE 0
Coordinador Grupo de Coordinación General